

DIPUTADO BENJAMÍN MORENO:

"No daremos ni un paso atrás en la defensa del mundo rural"

CURICÓ. Con 58 votos a favor, 68 en contra y 13 abstenciones, la Cámara de Diputados rechazó el proyecto que prohíbe y sanciona las carreras de perros.

El proyecto buscaba impedir toda carrera de perros, cualquiera sea su raza, en todo el territorio nacional, arriesgando sanciones con presidio menor en su grado mínimo y multas cercanas a los \$2 millones.

Uno de los parlamentarios que intervino durante la votación y que votó en contra del proyecto, fue el diputado Republicano por la Región del Maule, Benjamín Moreno, quien aseguró que "este es un

pésimo proyecto, no es malo, es pésimo. Es un proyecto que pasa por alto la evidencia que se dio en la tramitación donde tiene fundamentos absolutamente falsos, donde además lo que hace es demostrar el desconocimiento de las personas que impulsan este proyecto del mundo rural y es otro más que va en contra de la tradición rural, de la tradición del campo chileno, del mundo de las tradiciones que constantemente ha ido sufriendo ataques, yo diría, arteros ya a esta altura".

El parlamentario, quien es un férreo defensor del mundo rural y de las tradiciones, agregó que un tema similar se

vio hace algún tiempo con el proyecto de los perros asilvestrados, donde las personas creían que esto era algo aplicable en el mundo urbano y no se daban cuenta de la realidad rural que viven en las regiones y en muchos sectores de Chile.

Uno de los puntos centrales de este proyecto, hace referencia al maltrato animal, sin embargo, el parlamentario explicó que "el maltrato animal claramente es un límite, y acá no se maltratan animales, son personas que quieren y son los primeros preocupados del bienestar de sus animales y eso es lo que se desconoce en esta materia", agregó.



El parlamentario aseguró que este tipo de proyectos responden a agendas políticas de personas que desconocen la realidad rural.